# 

INAI + ICAI + COAHUILA

**#**CoCreaciónLocal

**GOBIERNO ABIERTO**

co creación desde lo local

**Ruta de acción para las Mesas de diálogo para la creación de un Plan de Acción Local (PAL)**

|  |  |
| --- | --- |
| Actividad | Desarrollo |
| Acciones previas | * La sociedad civil remitirá, al organismo garante, la relación de problemáticas, criterios mínimos, soluciones y compromisos preliminares identificados. * La institución pública remitirá las problemáticas identificadas a través de mecanismos de consulta pública, desarrollados previos a la sesión (por ejemplo: encuestas en ventanillas de servicios o habilitadas en la página web), así como de solicitudes de acceso a la información recurrentes, estadísticas u otros estudios desarrollados para la detección de necesidades. * Todos los actores deben contar con esta información por lo menos 10 días previos a la celebración de la mesa. |
| Introducción | El facilitador del STL fungirá como moderador. Presentará a los asistentes, explicará las generalidades del desarrollo de la mesa de trabajo y sus objetivos. |
| Análisis de la problemática y soluciones | * El facilitador dará un breve repaso de las problemáticas, criterios mínimos, soluciones y compromisos preliminares identificados durante el evento de arranque de los ejercicios, así como derivados de los mecanismos de consulta pública, solicitudes de acceso a la información recurrentes, estadísticas u otros estudios que haya proporcionado la Institución Pública. * Cada uno de los actores manifestará sus dudas o aportaciones respecto del diagnóstico presentado. * Se emitirán los comentarios de retroalimentación que se consideren pertinentes. |
| Acuerdos | * Los actores definirán compromisos medibles, específicos, replicables, sostenibles y de alto impacto transformador, con duración de un año. * Uno de los compromisos deberá estar encaminado a transparentar las contrataciones públicas (con el proyecto *Follow the Money* desarrollado por el INAI, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y *Global Integrity*); * Dos compromisos deberán estar alineados al Plan de Acción 2013-2015 en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto en el ámbito nacional * Dos compromisos más deberán estar orientados a resolver problemas locales específicos. * Para cada compromiso se definirán actividades específicas, responsables y fechas de cumplimiento. * El facilitador dará lectura a los acuerdos derivados del punto anterior (los cuales integrarán el PAL), y solicitará la manifestación de conformidad por parte de los asistentes. * Se rubricará en cada hoja y firmará al calce, por cada uno de los actores, el Plan de Acción Local. (Anexo 2) |
| Seguimiento | El facilitador remitirá vía correo electrónico –a todos los actores- copia del Plan de Acción Local. |